



Oficina del Alcalde

Ponencia del Municipio de Yabucoa Vista Pública CDBG-DR / 7 de marzo de 2018 Caguas, Puerto Rico

Conforme a lo dispuesto en el “HUD Federal Register Notice” del 9 de febrero de 2018 y respondiendo al Aviso de Vista Pública del Departamento de la Vivienda, fechado el 20 de febrero de 2018, ambos referentes a los fondos de recuperación de desastre por el Huracán María (CDBG-DR), el Municipio de Yabucoa presenta la siguiente ponencia:

Entre el 19 al 20 de septiembre de 2017 la municipalidad de Yabucoa sufrió el embate del Huracán María, el evento más devastador en la historia insular y el desastre más grande en la jurisdicción estadounidense. Dos semanas antes se sintieron los efectos de un fenómeno llamado Irma, el cual se desvió poco antes de alcanzar nuestras costas, aunque ocasionó serios daños en viviendas e infraestructura; con María no corrimos la misma suerte. El sistema atmosférico tocó tierra por nuestro municipio y trajo vientos sostenidos de sobre 155 millas por hora con ráfagas que alcanzaron las 200 millas por hora; azotó con dureza extrema por largas horas, causando daños catastróficos. Además, el Servicio Nacional de Meteorología certificó el paso de 3 tornados por el litoral yabucoño.

Se estima que el 90 por ciento de las estructuras municipales fueron afectadas y algunas, según estudios de ingeniería efectuados, tendrán que ser demolidas, parcial o totalmente. Sobre 1,200 viviendas fueron afectadas por los fuertes vientos; cerca de 700 sufrieron pérdidas mayores o totales. Fueron miles los que sometieron reclamaciones adicionales por efectos personales que se mojaron a consecuencia del agua que penetró por puertas y ventanas. Los sistemas eléctricos y de agua potable, así como las comunicaciones, colapsaron totalmente, y aun hoy, solo el 20 por ciento de la municipalidad cuenta con servicio de energía. El servicio de agua ha sido funcional, gracias a 19 generadores adquiridos por el gobierno municipal y otros 6 por FEMA. El gasto de combustible y mantenimiento para la operación de estos generadores ha sido oneroso para las arcas municipales; igualmente, han sufrido los residentes y comerciantes para poder suplir sus necesidades básicas y operacionales, respectivamente.

Pero la preocupación mayor es la necesidad de vivienda digna y calidad de vida para aquellos residentes que sufrieron pérdidas cuantiosas y que, por tecnicismos válidos, no pudieron acceder ayudas de recuperación por FEMA, o la que recibieron no fue suficiente para reestablecerse en sus unidades de vivienda y recuperar su vida normal.

A tales fines, el Municipio de Yabucoa propone los siguientes proyectos para su ruta de recuperación ante este desastre. Los mismos cumplen los objetivos nacionales del Programa “Community Block Development Grant-Disaster Recovery 2018”, a saber:

- La relocalización de la Comunidad Pesquera de El Negro, comunidad que ubica en un lugar de alta peligrosidad, por estar en la zona costera, y cuyas humildes residencias corren el riesgo de colapsar por la erosión e intrusión del mar. El Municipio cuenta con una propuesta colaborativa con el Fideicomiso de Tierras para éstos adquirir unos terrenos, y el Municipio construirá un desarrollo y relocalizará estas familias necesitadas en lugar seguro y digno.
- La adquisición y rehabilitación de estructuras en desuso y/o estorbos públicos. Esta actividad tendría el efecto de aprovechar estructuras existentes, a la vez que se repueblan los centros urbanos y comunidades adyacentes. El tiempo y los costos de adquisición, rehabilitación y permisología de estas estructuras son reducidos, en comparación al establecimiento de nuevas viviendas. Estimamos que en la municipalidad existen ceca de 900 estructuras abandonadas, de las cuales aproximadamente 300 unidades ubican en el área urbana. Actualmente, el municipio prepara un inventario detallado de estas estructuras.
- El incentivo de Ayuda al Comprador para la adquisición de vivienda de interés social; inversión recobrable por medio de financiamiento. Esto se lograría aprovechando el inventario de propiedades reposeídas y rehabilitadas, así como la construcción de nuevos desarrollos privados ya aprobados, colindando con las carreteras 901 (Bo. Juan Martín) y 902 (Bo. Limones), y ronda las 375 unidades. El municipio está completando un perfil de las familias que pudieran beneficiarse de esta propuesta, así como de otras que surgieran del proceso de recuperación nacional.
- Programas de rehabilitación de viviendas a personas con titularidad. Estas rehabilitaciones incluirán la construcción de muros de contención que atiendan derrumbes y deslizamientos que puedan representar peligro para vidas y propiedades.
- El Municipio de Yabucoa propone la construcción de la Egida Urbana; una estructura multipisos en 2.5 cuerdas de propiedad municipal ha erigirse en terrenos que ya experimentaron una demolición de estorbos públicos y que está lista para desarrollo. El mismo respondería efectivamente a las necesidades de una población de personas mayores que tienen la capacidad de valerse por sí mismos.

Cónsono, proponemos ampliar los servicios a la población encamada con la adquisición y rehabilitación de un edificio abandonado de Pridco para reubicar el Asilo de Ancianos. Brindaríamos atención a una población que experimentó muertes luego del Huracán María a consecuencia de la carencia de energía eléctrica y atención especializada en sus comunidades.

- La construcción de un alcantarillado sanitario, ya comenzado, en el Sector Ingenio, una comunidad de muy bajos ingresos y cuyas viviendas fueron severamente impactadas por el fenómeno y sus consecuentes lluvias. A pesar de ser un proyecto de infraestructura, el mismo afectaría muy positivamente la calidad de vida de sus residentes, una de las metas indispensables de los fondos de recuperación.
- La adquisición e instalación de sistemas de energía renovable en los pozos comunitarios y sus sistemas de bombeo. Esto garantizaría la continuidad del servicio de agua potable ante la falta de energía eléctrica, tal como ocurrió posterior al Huracán María.

- El Cementerio Municipal ya está al término de su vida útil y la tasa de mortandad luego del Huracán María se elevó dramáticamente, agravando aún más esta situación. Proponemos la adquisición de terrenos y construcción de un nuevo cementerio municipal para brindarle un lugar digno a los restos mortales de aquellos hermanos yabucoños que han partido a mejor vida.
- Proyectos de desarrollo económico, tales como la Plaza del Maestro y las Mejoras al Balneario Municipal; dirigidos a revitalizar la frágil economía de un pueblo que cuenta con una alta tasa de desempleo y pocas oportunidades de trabajo, fomentando el empleo e inyectando dinero nuevo.
- La canalización de quebradas que evitarían recurrentes inundaciones y pérdidas de vivienda en lugares susceptibles. Existen seis (6) comunidades que se afectaron por las inundaciones relacionadas al Huracán María y, al estar ubicadas cerca de cuerpos de agua, sufren constantemente de esta situación. Cada vez que hay copiosas lluvias se proliferan los reclamos de los residentes de estas áreas por las pérdidas en bienes y daños a sus propiedades.

Estos son algunos de los aspectos a considerar en la elaboración del Plan de Recuperación para Puerto Rico que, respetuosamente, el Municipio de Yabucoa presenta para su consideración con la esperanza y las expectativas de que sean analizadas e incluidas. Los números específicos se encuentran detallados a fondo en cada uno de los apartados que acompañan esta ponencia y alcanzan los **\$82.1 millones**. Nuestra experiencia previa con fondos de DR y el desempeño anual con los fondos CDBG nos permiten enfrentar con confianza este nuevo reto, por lo que solicitamos la administración de estos fondos.

Estamos seguros que, con la ayuda del Todopoderoso, y el empeño de aquellos hombres y mujeres que cargamos con la responsabilidad histórica de vivir este arduo tiempo, llevaremos a feliz término la gesta patriótica de devolver el lustre a nuestro pueblo y la paz a nuestros conciudadanos.

Sinceramente,



Hon. Rafael Surillo Ruiz, Alcalde

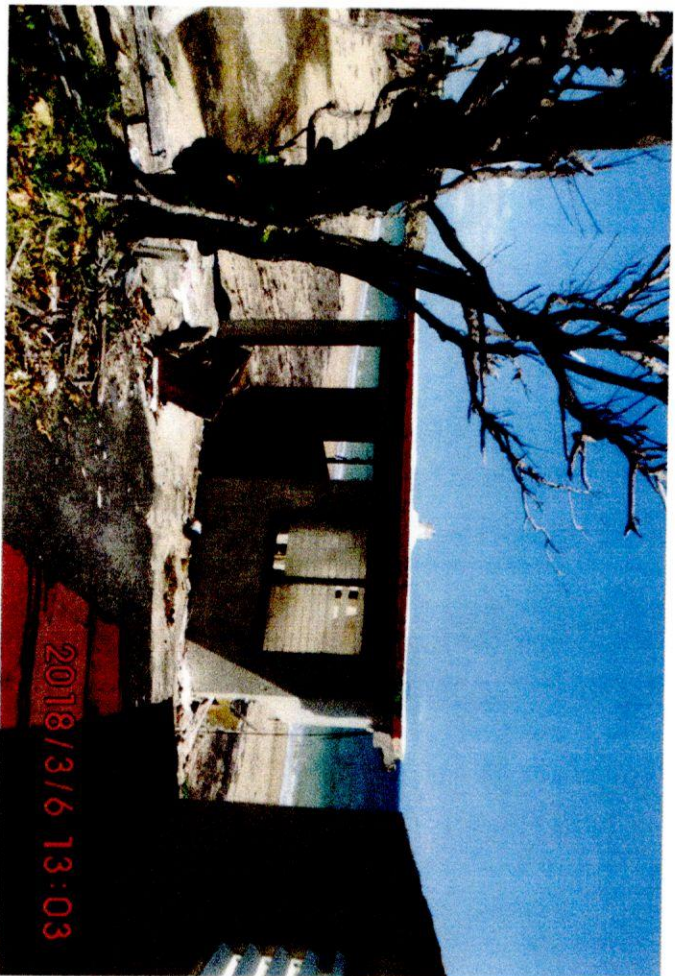
RELOCALIZACION DE LA COMUNIDAD PESQUERA DE EL NEGRO

Según se aprecia en el mapa anejo, esta comunidad ubica dentro de la zona costera. En sus orígenes, las residencias estaban a algunos doscientos (200) pies de la orilla, más la intrusión del mar y su consecuente erosión costera en eventos de marejada ciclónica, como el Huracán María, han provocado que algunas de estas casas hayan tenido que ser desalojadas por el inminente peligro que representan para sus ocupantes. De hecho, algunas estructuras han sucumbido al embate de las olas y han colapsado, total o parcialmente (véase fotos). Todas estas diecinueve (19) familias de muy bajos ingresos dependen de la pesca como su único medio económico; esta realidad explica el que aún se empeñen en mantenerse residiendo en condiciones tan peligrosas.

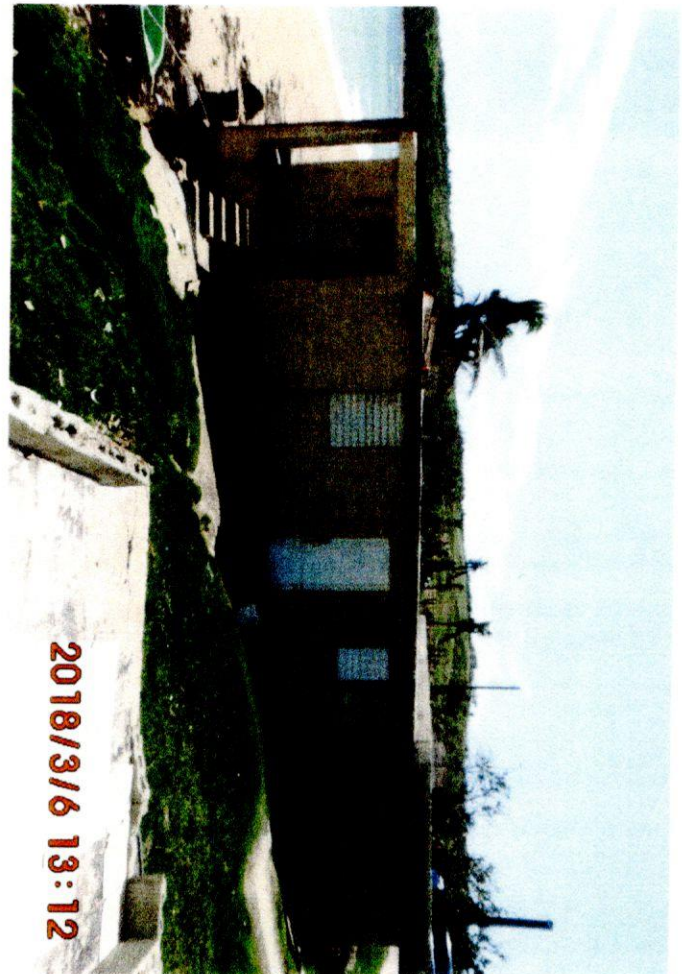
Existe una propuesta colaborativa con el Fideicomiso de Tierras para éstos adquirir unos terrenos aledaños a la carretera 901, cerca del lugar donde residen actualmente y que ofrecen un escenario seguro y digno, los cuales les permitirían continuar ejerciendo su modo de subsistencia. El Municipio de Yabucoa construiría el propuesto desarrollo y relocalizaría las familias afectadas. Este proyecto debe terminarse dentro del término provisto de dos (2) años; su costo, incluyendo infraestructura, debe rondar los \$135,000 promedio por unidad para un gran total estimado **de \$2.5 millones**.

Esta acción sería una de gran impacto y justicia social, amén de que evitaría reclamaciones por eventos futuros, así como serviría para proteger el ambiente natural de esta zona costera.

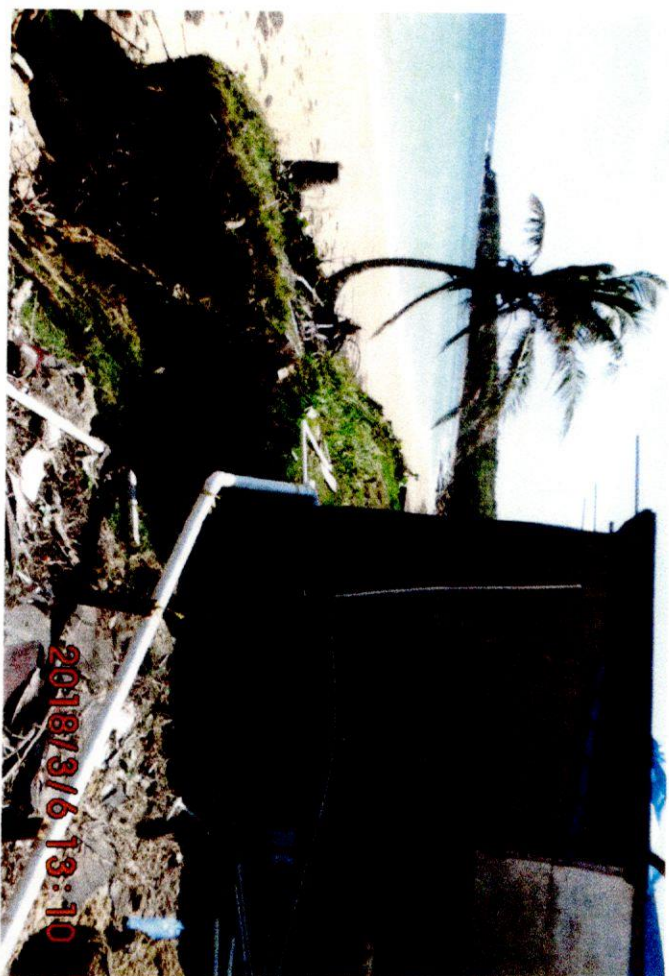




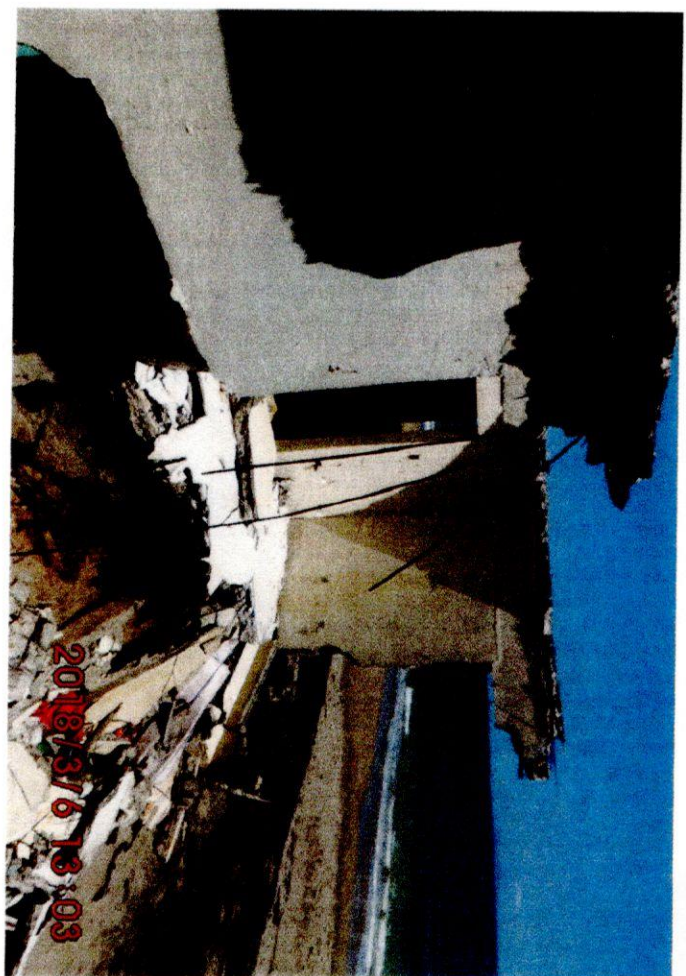
2018/3/6 13:03



2018/3/6 13:12



2018/3/6 13:10



2018/3/6 13:03

PROGRAMAS DE VIVIENDA

Muchas familias que vivían por alquiler vieron perdidas las estructuras que representaban sus hogares a consecuencia del Huracán María. Otros ocupaban viviendas de familiares y, por carencia de títulos de propiedad, recibieron fallos adversos en sus reclamaciones a FEMA. La mayoría de estas familias, una vez venzan los acomodos por alquiler de FEMA, estarán a merced de las ayudas que el gobierno pueda brindar, engrosando a las largas listas de personas sin hogar en nuestro país. Otras recibieron ayudas, pero los dineros otorgados no son suficientes para rehabilitar las residencias. Estimamos que para atender la totalidad de familias con situaciones de carencia de vivienda adecuada en nuestra municipalidad harán falta cerca de ochocientas (800) viviendas.

Para atender este problema, sugerimos un plan, dividido en cuatro (4) renglones:

- La adquisición y rehabilitación de estructuras en desuso y/o estorbos públicos. El costo de este renglón rondaría los **\$10 millones**.

Esto tendría el efecto de aprovechar las estructuras abandonadas existentes, repoblando los abandonados centros urbanos y comunidades adyacentes, así como eliminando estorbos públicos. Estimamos que los costos y el tiempo de reposición, rehabilitación y permisología son reducidos, en comparación al establecimiento de nuevas viviendas. Entendemos que las propiedades reposeídas cumplirían con los estándares de HUD-HQS, y que el proyecto debe completarse en dos (2) años.

Actualmente, existe legislación municipal aprobada para la declaración de estorbos públicos. Paralelamente, el Municipio de Yabucoa está próximo a completar un inventario de estas y otras estructuras abandonadas, las cuales estimamos son cerca de 900 unidades (300 en la zona urbana).

- El incentivo de Ayuda al Comprador para la adquisición de vivienda de interés social, ascendente a **\$20 millones**; inversión recobrable por medio de financiamiento. Esto se lograría aprovechando el inventario de propiedades reposeídas y rehabilitadas, así como la construcción de nuevos desarrollos privados ya aprobados, colindando con las carreteras 901 (Bo. Juan Martín) y 902 (Bo. Limones), y ronda las 375 unidades.

El municipio está completando un perfil de las familias que pudieran beneficiarse de esta propuesta, así como de otras que surgieran del proceso de recuperación nacional.

- Para la rehabilitación de estructuras existentes que posean título de propiedad estamos solicitando **\$5 millones**. Estas rehabilitaciones incluirán la construcción de muros de contención que atiendan derrumbes y deslizamientos que puedan poner en peligro vidas y propiedades. Se realizarían con compañías de construcción de probada capacidad operacional y financiera. El propósito es garantizar el uso adecuado de los materiales y procurar garantías en las obras a realizarse, evitando los problemas que conllevan los donativos de materiales.

EGIDA URBANA Y AMPLIACION DEL ASILO DE ANCIANOS

Una población que ha sufrido con más rigor los efectos post-Huracán María son los ciudadanos de edad dorada. Las historias de rezago, hambre y carencia de servicios experimentadas por nuestros mayores de sesenta (60) años dan cuenta de la necesidad de atención que tienen estos hombres y mujeres que ayudaron a construir la patria, y que sienten han sido dejados atrás. Muchos de ellos, personas de escasos y moderados recursos, perdieron sus humildes residencias, y ya no cuentan con las fuerzas para levantar nuevamente lo que tanto trabajo y esfuerzo les costó realizar en sus años de juventud, a pesar de que aún pueden valerse por sí mismos.

El Municipio de Yabucoa propone la construcción de la Egida Urbana; una estructura multipisos en 2.5 cuerdas de propiedad municipal que ya experimentaron una demolición de estorbos públicos y que está lista para desarrollo (véase foto). respondería efectivamente a las necesidades de vivienda de esta población. Este proyecto formaría parte de la revitalización del casco urbano yabucoeño.



Igualmente, proponemos la adquisición y rehabilitación de algún edificio en desuso de PRIDCO para ampliar los servicios que brinda nuestro Asilo de Ancianos. Atenderíamos la población encamada de Yabucoa, la cual demanda y requiere nuestra atención inmediata.

El Asilo sirve, actualmente, a once (11) pacientes y cuenta con tanque de reserva de agua, generador de emergencia y personal de enfermería; pero contamos con una lista de espera que sobrepasa las sesenta (60) personas y el espacio es reducido para admitir más clientela. Es una obra de justicia social sumamente necesaria, ya que fueron muchos los que fallecieron en sus hogares después del Huracán María a causa de la carencia de atenciones adecuadas por la falta de energía eléctrica y servicio dedicado especializado.

Para la realización de ambas obras estamos solicitando **\$15 millones** a ser administrados por el Municipio de Yabucoa.

CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTOR INGENIO

La finalización del sistema de disposición sanitario del Sector Ingenio, comunidad de muy bajos ingresos ubicada aledaña a la carretera 905, es un proyecto que se inició hace cerca de ocho (8) años y quedó inconcluso por deficiencias en su construcción. La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados se hizo cargo del proyecto y propuso en el 2015 una emisión de bonos para generar los **\$3 millones** que se necesitan para realizar unas correcciones y concluirlo. Es de todos conocido que la degradación del crédito de la isla y su precaria situación fiscal imposibilitó tales planes.

El Municipio de Yabucoa desea retomar la culminación de este proyecto en una comunidad que fue severamente impactada por el Huracán María y sus consecuentes lluvias; Los sistemas de pozos sépticos se desbordaron y muchas residencias se inundaron con las aguas malolientes. Este proyecto afectaría muy positivamente la calidad de vida de sus residentes, una de las metas indispensables en el plan de recuperación.





**Autoridad de Acueductos
y Alcantarillados**

Angora Industrial Park

Edificio H, Piso 2

P.O. Box 5729, Caguas PR 00726-5729

Tel. (787) 744-7795 EXT. 4102

Fax (787) 993-9009

INFRAESTRUCTURA

22 de junio de 2011

Hon. Larry Seilhamer Rodríguez
Presidente
Comisión de Urbanismo e Infraestructura
Senado de Puerto Rico
El Capitolio, Apartado 9023431
San Juan, Puerto Rico 00902-3431

Re: Resolución del Senado de Puerto Rico 1097

Honorable Presidente:

Agradecemos la oportunidad que nos brinda para expresar nuestros comentarios con relación a la Resolución del Senado 1097 (R. del S. 1097).

La presente medida tiene como propósito; *"Ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, que realice una investigación sobre la paralización del proyecto de acueductos y alcantarillados del Barrio Ingenio del Municipio de Yabucoa."*

A fines de cumplir con lo solicitado, exponemos los siguientes comentarios pertinentes a la R. del S. 1097:

El municipio de Yabucoa (Municipio) es el dueño del proyecto de construcción del sistema de alcantarillado sanitario localizado en la Comunidad Barrio Ingenio, Sector Aguacate en el municipio de Yabucoa, proyecto Y-05-009, cuyo financiamiento provino del programa de Desarrollo Rural del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA-RD, por sus siglas en inglés) por medio de donativos y préstamos al municipio. A continuación información sobre el avance del proyecto y su financiamiento (según obtenida por nosotros a través de USDA-RD):

- Avance de obra: 78% de construcción
- Financiamiento USDA-RD:
 - \$1,548,000 Donativo
 - \$517,000 Préstamo #1
 - \$500,000 Préstamo #2

El contrato de construcción venció en diciembre de 2007 y por los pasados años no ha habido ningún tipo de actividad de construcción llevándose a cabo en el proyecto.

Es de nuestro conocimiento que este proyecto ha sido uno de especial atención para USDA-RD, quien se ha reunido con el Municipio y sus representantes desde Enero 2008 en múltiples ocasiones, aún sin poder llegar a solucionar el mismo debido a la falta de capacidad del Municipio en proveer documentación requerida por la agencia federal.

REGION ESTE

En Junio 2008, el alcalde de Yabucoa, Hon. Ángel García, hizo una petición a la AAA de hacer una aportación para ayudarlos con la terminación del proyecto. Desde entonces la AAA ha estado presente en reuniones con el Municipio, sus representantes y USDA-RD en aras de buscar la manera de solucionar los problemas existentes del proyecto para así determinar el tipo de apoyo que la AAA pudiese dar. A continuación exponemos el historial de las reuniones y acuerdos que se han sostenido desde esta fecha.

1. En una reunión a finales del año 2008 entre el Alcalde, personal del Municipio, USDA-RD y la AAA, se discutió el estatus del proyecto y las acciones a seguir. A la fecha, la situación del proyecto era la siguiente:
 - a. El contrato de construcción del Proyecto para la instalación de un sistema de acueductos y alcantarillados que ejecutaba el Municipio de Yabucoa con fondos de USDA-RD había vencido en diciembre de 2007.
 - b. El Contratista abandonó el proyecto, nunca terminó la obra y se encuentra en daños líquidos desde esa fecha.
 - c. Existen preocupaciones entre las partes sobre la instalación de tubería ya que hay tramos que nunca fueron inspeccionados por la AAA y la Comunidad de Ingenio al día de hoy se encuentra conectada al sistema de alcantarillado sanitario, creando así problemas de incumplimiento ambiental.
 - d. La estación de bombas fue construida basado en unos planos que no fueron endosados por la AAA. Es debido a esto que dicha facilidad necesita obras adicionales para cumplir con las Normas de Diseño de la AAA.
 - e. La recomendación de RD ha sido que se imponga al Contratista una Declaración de Incumplimiento ("Default"). Aparentemente, la Gerencia del Proyecto por parte del Municipio no cuenta con la documentación necesaria para presentar un caso de incumplimiento de contrato a la aseguradora.
 - f. Además, existen órdenes de cambio deductivas que no han sido preparadas.

De esta reunión se establecieron las siguientes acciones a seguir:

- a. USDA-RD solicitó al Municipio que resolviera los asuntos relacionados al contrato, tales como la negociación de órdenes de cambio, daños líquidos y trabajos por finalizar. Una vez estos asuntos estuviesen resueltos USDA-RD estaría en posición de determinar la cantidad de financiamiento sobrante del proyecto.
2. AAA solicitó al Municipio un estimado de costos de los trabajos adicionales necesarios para llevar la Estación de Bombas a cumplimiento con las Normas de Diseño de la AAA. El 14 de agosto de 2009 se efectuó una reunión con el Municipio, AAA y USDA-RD en donde se presentó el estatus del proyecto. En esta reunión USDA-RD y AAA volvieron a solicitarle al Municipio las acciones acordadas en la reunión de finales de 2008. Una vez el Municipio entregase esta información, USDA-RD estaría en posición de determinar si el proyecto tiene financiamiento sobrante, además de resolver los asuntos administrativos del proyecto. A su vez la AAA estaría en posición de determinar si en efecto es necesario hacer una aportación al proyecto y de qué monto para lograr su finalización.

Debido a la inhabilidad de los consultores del Municipio en proveer la información requerida tanto a AAA como a USDA-RD, la AAA le ofreció al Municipio un apoyo gerencial para lo relacionado a los trámites administrativos y de cierre del proyecto. A raíz de esto, en junio de 2010 la AAA preparó un borrador de Memorando de Entendimiento a ser firmado entre las partes (AAA y Municipio de Yabucoa)

en donde se establecía el apoyo a ser brindado por la AAA y el plan para poder viabilizar la terminación del proyecto.

El documento fue enviado al Municipio para su revisión y comentarios el 23 de junio de 2010. Al día de hoy, la AAA no ha recibido ninguna comunicación del municipio con relación al documento. Adjunto copia del Memorando de Entendimiento enviado al Municipio con su correspondiente carta de trámite.

Desde el año 2008 la AAA ha estado en la mejor disposición de fungir como facilitador entre el Municipio de Yabucoa y USDA-RD para así lograr la terminación y puesta en operación de este sistema de alcantarillado sanitario que tanto necesitan los residentes de la Comunidad Ingenio.

Esperamos que la información provista le sea de utilidad. Estamos en la mejor disposición de ofrecerle cualquier información adicional que considere necesaria.

Cordialmente,



Adamaris Quintones, P.E.
Directora Auxiliar de Infraestructura
Región Este

C: Ing. Alberto M. Lázaro AAA
 Ing. William Carrión AAA

Anejos



Autoridad de
Acueductos y
Alcantarillados

604 Barbosa Avenue
Hato Rey, PR 00917-4310
Tel. (787) 999-1717
Fax (787) 999-1775

INFRAESTRUCTURA

23 de junio de 2010

Hon. Ángel S. García de Jesús
Alcalde
Municipio de Yabucoa
Apartado 97
Yabucoa, Puerto Rico 00767

RE: MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARA ASISTIR AL MUNICIPIO DE YABUCOA CON EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO INGENIO DE YABUCOA, PUERTO RICO


Estimado señor Alcalde:

Como es de su conocimiento la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados ("AAA") y el Municipio Yabucoa ("Municipio") se proponen formalizar un Memorando de Entendimiento ("Memorando") para las obras del Proyecto de referencia. Se incluye Borrador de Memorando para su revisión y comentarios.

Para poder culminar el proceso, los siguientes documentos son necesarios: 1) Resolución Municipal - autorizando la transacción y firma del Memorando; 2) la descripción general del proyecto.

De tener alguna duda al respecto se puede comunicar con la Lcda. Vanessa L. Collazo Santiago, Directora Auxiliar de Contratos y Terrenos o con la Ing. Adamaris Quiñones, Directora Auxiliar de Gerencia de Proyectos, a los teléfonos (787) 999-1717 ext. 244 y al (787) 579-4302, respectivamente.

Cordialmente,


Alberto M. Lázaro, P.E. BCEE
Director Ejecutivo de Infraestructura

Anejos

c: Ing. William Carrión, Ing. Adamaris Quiñones, Lcda. Vanessa L. Collazo, Lcda. Maribel Cruz

SENDER: COMPLETE THIS SECTION	COMPLETE THIS SECTION ON DELIVERY
<ul style="list-style-type: none"> Complete items 1, 2, and 3. Also complete item 4 if Restricted Delivery is desired. Print your name and address on the reverse so that we can return the card to you. Attach this card to the back of the mailpiece, or on the front if space permits. 	<p>A. Signature <input type="checkbox"/> Agent <input type="checkbox"/> Addressee</p> <p>B. Received by (Printed Name) <input type="checkbox"/> Addressee</p> <p>C. Date of Delivery</p> <p>D. Is delivery address different from item 1? <input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No If YES, enter delivery address below: <input type="checkbox"/> No</p>
<p>1. Article Addressed to:</p> <p>Hon. Ángel S. García de Jesús Alcalde Municipio de Yabucoa Apartado 97 Yabucoa, Puerto Rico 00767</p>	<p>JUN 28 2010</p> <p>3. Service Type <input type="checkbox"/> Certified Mail <input type="checkbox"/> Registered Mail <input type="checkbox"/> Registered Mail Receipt for Merchandise <input type="checkbox"/> Insured Mail <input type="checkbox"/> C.O.D.</p> <p>4. Restricted Delivery? (Extra Fee) <input type="checkbox"/> Yes</p>
<p>2. Article Number (Transfer from service label)</p>	<p>7009 1410 0000 2239 1476</p>

7009 1410 0000 2239 1476

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

MUNICIPIO DE YABUCOA

Y

AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO RICO

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO
PARA ASISTIR AL MUNICIPIO DE YABUCOA CON EL
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL
BARRIO INGENIO DE YABUCOA, PUERTO RICO

Número 2010-000 _____

DE UNA PARTE: El MUNICIPIO DE YABUCOA, una subdivisión política del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, creada conforme al Artículo VI, Sección I, de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y regida por la Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, Ley Núm. 81 de 30 de Agosto de 1991, según enmendada, representado en este acto por su Alcalde, Honorable Ángel S. García de Jesús, mayor de edad, casado y vecino de Yabucoa, Puerto Rico, según dispuesto por la Resolución Municipal Número _____, Serie 2009-2010 del __ de _____ de 2010 (**Anejo 1**), en adelante denominado el **MUNICIPIO**.

DE OTRA PARTE: LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO RICO, representada en este acto por su Presidente Ejecutivo, Ing. José F. Ortiz Vázquez, mayor de edad, casado, ingeniero y vecino de Humacao, Puerto Rico, actuando de conformidad con la facultad que le confiere la Ley Núm. 40, de 1 de mayo de 1945, según enmendada, conocida como Ley de Acueductos y Alcantarillados, en adelante la **AUTORIDAD**.

EXPONEN

POR CUANTO: Que las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico facultan a que el **MUNICIPIO** y la **AUTORIDAD** realicen y lleven a cabo entre sí acuerdos para el desarrollo de obras públicas en beneficio del Pueblo de Puerto Rico.

POR CUANTO: El **MUNICIPIO** es dueño del proyecto de construcción del sistema de alcantarillado sanitario localizado en la Comunidad Barrio Ingenio del Sector Aguacate en el Municipio de Yabucoa, proyecto número Y-05-009, en adelante el **PROYECTO**, cuya fuente de financiamiento provino de USDA/Rural Development mediante un donativo de un millón quinientos cuarenta y ocho mil dólares (\$1,548,000.00) y préstamos por quinientos diecisiete mil dólares (\$517,000.00) (primer préstamo) y quinientos mil dólares (\$500,000.00) (segundo préstamo). La descripción general del **PROYECTO** se incluye en el **Anejo 2**.

POR CUANTO: Por ser el **PROYECTO** un sistema de alcantarillado sanitario de alto interés público para la Comunidad, el **MUNICIPIO** le ha solicitado a la **AUTORIDAD** que se haga cargo de la continuación de la construcción del **PROYECTO** y le asista en el cierre del mismo.

POR CUANTO: Para que la **AUTORIDAD** esté en posición de poder evaluar y aceptar la continuación de la construcción del **PROYECTO** es necesario que el **MUNICIPIO** lleve a cabo el cierre del mismo y presente a la **AUTORIDAD** su estatus.

POR TANTO: A tenor con lo anterior, el **MUNICIPIO** y la **AUTORIDAD** suscriben este **MEMORANDO** conforme a los siguientes:

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PRIMERO: El **MUNICIPIO**, con asistencia de la **AUTORIDAD**, se compromete a llevar a cabo el cierre del **PROYECTO**. Para ello, el **MUNICIPIO** proveerá a la **AUTORIDAD** toda la información relacionada con el **PROYECTO**, la cual puede incluir, pero no se limita a, lo siguiente:

- a. Memorial Explicativo del **PROYECTO**
- b. Costos de construcción
- c. Términos del Financiamiento

- d. Copia de los contratos de construcción formalizados
- e. Órdenes de cambio aprobadas, pendientes o proyectadas (aditivas o deductivas)
- f. Avance del **PROYECTO**
- g. Tareas que faltan por completarse y el estimado de costos de las mismas
- h. Certificaciones de pago sometidas y pagadas
- i. Fecha de cierre del **PROYECTO**, de haberse cerrado el contrato
- j. Ejecución de daños líquidos, si algunos
- k. Fianza de Ejecución y Pago (Payment and Performance Bond)
- l. Estatus de la adquisición de terrenos
- m. Informes de Inspección
- n. Partes del **PROYECTO** que no han sido inspeccionadas por la

AUTORIDAD

SEGUNDO: Una vez el **MUNICIPIO** provea el estatus y los documentos sobre el **PROYECTO**, la **AUTORIDAD** procederá a asistir al **MUNICIPIO** para el cierre del mismo. La asistencia que la **AUTORIDAD** le brindará al **MUNICIPIO** consistirá en ser un representante de este ante cualquier compañía, entidad gubernamental, o persona natural o jurídica que sea necesario contactar para aclarar, resolver o mediar cualquier asunto conducente al cierre contractual del **PROYECTO**. El **MUNICIPIO** participará en el proceso y será quien apruebe finalmente cualquier determinación sobre el cierre contractual del **PROYECTO**. El **MUNICIPIO** relevará a la **AUTORIDAD** de toda reclamación judicial o extrajudicial que surja o pueda surgir como parte del cierre del **PROYECTO**.

TERCERO: La **AUTORIDAD** se reserva el derecho de evaluar e inspeccionar físicamente el **PROYECTO** y la documentación sometida por el **MUNICIPIO**.

CUARTO: Una vez cerrado contractualmente el **PROYECTO**, la **AUTORIDAD** procederá a realizar los trámites correspondientes para poder aceptar aquellas partes del **PROYECTO** que sean útiles y su correspondiente financiamiento. Además, realizará los trámites correspondientes para culminar la construcción del **PROYECTO**. Todo lo anterior estará condicionado a que la **AUTORIDAD** obtenga fuentes de financiamiento provenientes del USDA/Rural Development y las aprobaciones necesarias.

QUINTO: MISCELÁNEAS

(a) **COORDINADOR** – Las partes designarán coordinadores que servirán de enlace para la consecución de los fines de este **MEMORANDO**. En caso de ocurrir alguna sustitución en los coordinadores, las partes notificarán el nombre del sustituto en un término de cinco (5) días laborables.

(b) **CESIÓN DE DERECHOS** – Ninguna de las partes podrá ceder derechos o delegar responsabilidades objeto de este **MEMORANDO** sin el previo consentimiento escrito de la otra parte.

(c) **RELEVO** – El **MUNICIPIO** libera de responsabilidad a la **AUTORIDAD** por cualesquier accidente o reclamación que surjan como consecuencia de la ejecución del **PROYECTO**, disponiéndose que nada de lo señalado en este **MEMORANDO** podrá o deberá interpretarse como que la **AUTORIDAD** es responsable por las obras realizadas en el **PROYECTO**. Mediante el otorgamiento de este **MEMORANDO**, la **AUTORIDAD** no asume responsabilidad alguna frente a los contratistas seleccionados por el **MUNICIPIO** ni se altera de forma alguna la relación contractual entre el **MUNICIPIO** y dichos contratistas. La **AUTORIDAD** no será responsable por incumplimiento del **MUNICIPIO** de su contrato con los contratistas o cualquier otra persona que fuere contratada por el **MUNICIPIO** para el **PROYECTO**.

(d) **MEMORANDO** – Este documento contiene todos los términos del **MEMORANDO** entre las partes. Ninguna parte ha sido objeto o ha descansado en otra representación que las recogidas en este **MEMORANDO**. Ningún agente, empleado o representante de cualquier parte está facultado para alterar cualquiera de estos términos a menos que se haga por escrito bajo la firma del representante autorizado de cada parte.

(e) **CANCELACIÓN** – Este **MEMORANDO** podrá ser cancelado por cualquiera de las partes, sin causa, mediante notificación escrita a la otra parte con por lo menos treinta (30) días de antelación a la fecha de la cancelación.

(f) **NO RELEVO** – La ausencia de objeción de una parte a los actos de incumplimiento de la otra o la negativa de una parte para tomar acción afirmativa respecto a los mismos, no deberá interpretarse como una renuncia de los derechos que le cobijan o como un consentimiento a cualquier incumplimiento presente o futuro.

(g) **CLÁUSULA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 12 DE 24 DE JULIO DE 1985, LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL** - Las partes hacen constar que ninguno de sus empleados o funcionarios tiene interés pecuniario, directo o indirecto, en el otorgamiento de este **MEMORANDO**, a tenor con la Ley Núm. 12 de 24 de julio de 1985, según enmendada, conocida como la Ley de Ética Gubernamental de Puerto Rico. De igual manera, certifican que los funcionarios que las representan en este acto, no tienen ningún tipo de interés pecuniario en la realización del mismo.

(h) **CLÁUSULA DE CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS RELACIONADOS A DESEMBOLSOS PARA EFECTOS DE AUDITORÍA** – El **MUNICIPIO** se compromete a conservar las facturas, informes, hojas de trabajo y asistencia y demás documentos relacionados con las disposiciones objetos de este

MEMORANDO, para que puedan ser examinados o copiados por la Oficina de Auditoría Interna de la Autoridad, por una firma de auditores externos contratados por la Autoridad o por la Oficina del Contralor de Puerto Rico en sus intervenciones a la Autoridad. Dichos documentos se conservarán por un período no menor de seis (6) años o hasta que se efectúe una investigación por la Oficina del Contralor de Puerto Rico, lo que ocurra primero.

(i) **CLÁUSULA DE NO DISCRIMEN** – Ambas partes hacen constar que no habrá discrimen por razones de edad, sexo, raza, color, nacimiento, origen o condición social, impedimento físico o mental, creencias políticas o religiosas o estatus de veterano en las prácticas de empleo, contratación y subcontratación.

(j) Si alguna cláusula o condición de este **MEMORANDO** se determina judicial o administrativamente nula e ilegal por razón de ley o política pública, todas las otras cláusulas seguirán teniendo validez en toda su fuerza o vigor.

(k) Toda notificación relacionada con este **MEMORANDO** se hará por escrito y se entregará personalmente o por correo certificado a las direcciones siguientes:

Autoridad de Acueductos y Alcantarillados
Presidente Ejecutivo
PO Box 7066
San Juan, Puerto Rico 00916-7066

Municipio de Yabucoa
Alcalde
Apartado 97
Yabucoa, Puerto Rico 00767

(l) **INTERPRETACIÓN; SELECCIÓN DE FORO** – Este **MEMORANDO** está sujeto y deberá interpretarse a tenor a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Cualquier reclamación judicial bajo este **MEMORANDO** se deberá radicar en la Sala de San Juan del Tribunal General de Justicia de Puerto Rico.

(m) Ninguna prestación o contratación objeto de este **MEMORANDO** podrá exigirse hasta tanto el mismo se haya presentado para registro en la Oficina del Contralor a tenor con lo dispuesto en la Ley Núm. 18 de 30 de octubre de 1975, según enmendada.

(n) **AMBAS PARTES** libre y voluntariamente acuerdan que bajo los términos de este **MEMORANDO** no se establecen relaciones de patrono y empleado y el o los contratistas que el **MUNICIPIO** contrate para la realización del **PROYECTO** y todos sus empleados, actuarán y prestarán servicios en todo momento como contratista independiente y por lo tanto, no tendrán derecho de reclamar de la **AUTORIDAD** beneficios por concepto de vacaciones, licencias por enfermedad, retiro, bono de navidad, póliza de responsabilidad profesional, ni seguro social.

OCTAVO: VIGENCIA

Este **MEMORANDO** estará en vigor a partir de su otorgamiento hasta uno (1) año, pudiendo ser renovado o enmendado por acuerdo previo escrito entre las partes.

EN VIRTUD DE TODO LO CUAL, las partes convienen que este **MEMORANDO** refleja fielmente sus intenciones y con su firma así lo ratifican hoy, _ de _____ de 2010, en San Juan, Puerto Rico.

MUNICIPIO DE YABUCOA

AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

Hon. Ángel S. García de Jesús
Alcalde

Ing. José F. Ortiz Vázquez
Presidente Ejecutivo

ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMAS DE ENERGIA RENOVABLE

Yabucoa cuenta con nueve (9) acueductos comunitarios (non-PRASA), a saber:

- Bo. Tejas
- Bo. Limones, Sector La Casa
- Bo. Jácanas, Sector Los Robles
- Bo. Jácanas, Sector Piedra Blanca
- Bo. Jácanas, Sector Sur
- Bo. Calabazas, Sector Arriba
- Bo. Calabazas, Sector Sodoma
- Bo. Guayabota (2)

Estos sistemas sirven a 6,000 hogares y, aproximadamente, 18,000 residentes; durante el paso del Huracán María estos sistemas colapsaron por falta de energía eléctrica, privando del suministro de agua potable a estas comunidades, y posibilitando brotes de virus y bacterias por falta de higiene.

El Municipio de Yabucoa gestionó generadores para mantener estos sistemas operando, pero el costo de combustible y mantenimiento son drenantes, en términos económicos y logísticos. Proponemos la adquisición e instalación de sistemas de energía renovable en estos pozos y bombes para garantizar la operación de los mismos. Para este proyecto que beneficiaría las comunidades estaríamos solicitando **\$2 millones**.

ADQUISICION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION NUEVO CEMENTERIO

El Cementerio Municipal ya está al término de su vida útil y la tasa de mortandad luego del Huracán María se elevó dramáticamente, agravando aún más esta situación.

Proponemos la adquisición de terrenos y construcción de un nuevo cementerio municipal a un costo estimado de **\$3 millones**. De esta manera, podemos brindarles un lugar digno a los restos mortales de aquellos hermanos yabucoños que han partido a mejor vida.

DESARROLLO ECONOMICO

Una de las áreas más afectadas por el Huracán María es lo concerniente al desarrollo económico de la región. Los comercios en Yabucoa todavía sufren los estragos del fenómeno atmosférico ya que muchos, aún hoy, operan con generadores, lo cual representa un gasto oneroso que tiene el efecto de encarecer los precios para los consumidores. La mayoría opera en horarios limitados, en comparación con sus operaciones antes del huracán. Algunos no han podido reabrir sus puertas e iniciar su prestación de servicios ya que sufrieron cuantiosos daños y la respuesta de los seguros ha sido muy lenta. Esto ha contribuido a aumentar la ya alta tasa de desempleo en nuestro pueblo, afectando el ingreso per cápita.

La construcción de proyectos de desarrollo económico como la Plaza del Maestro y la Mejoras al Balneario de la Playa Lucía revitalizarían la economía de la municipalidad y pueblos circundantes, fomentando la creación de nuevos empleos en la construcción y operación de los desarrollos, el surgimiento de micro-empresas, e inyección de capital nuevo.

La Plaza del Maestro es un proyecto que cuenta con planos y permisología adelantados, con un costo estimado en **\$613,200**, y que contempla un área de actividades y presentaciones artísticas para alquiler, así como concesionarios (anejo).

Las Mejoras al Balneario Playa Lucía es un proyecto de desarrollo económico que complementa con el ya existente Boulevard del Puerto, el cual incluye áreas de acampar, mini golf, rutas escénicas, concesionarios y entretenimiento. Su costo estimado es **\$1.6 millones** y consideramos es autosustentable e invita al inversionismo privado. Su localización tendría un impacto positivo en las hospederías cercanas, al igual que sería una fuente de empleos directos e indirectos en toda la región sureste del país (anejo).

G. Burgos Engineering Professional Corp

Ing. Guillermo Burgos Maldonado / Ing. Guillermo Burgos Amaral

PO Box 6496 Caguas PR 00725

Tel 787-743-7177 / 743-7177 * fax 787-746-7440 * email burgoing@gmail.com

PASEO DEL MAESTRO - FASE 1 (CON ESTRUCTURAS)

CAR PR-901 KM 12.5

OPINION DE COSTO DE CONSTRUCCION

Descripción	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Total
Movimiento de tierra				
Verjas temporeras	220	LM	\$3.00	\$660.00
Limpieza del predio	4,775	SM	\$1.00	\$4,775.00
Remocion y almacenar Top Soil	1,600	CM	\$3.00	\$4,800.00
Corte de arboles				
Corte y relleno (Cut to fill)	1,500	CM	\$4.00	\$6,000.00
Exceso	850	CM	\$12.00	\$10,200.00
Nivelacion (grading)	4,000	SM	\$1.00	\$4,000.00
Calle acceso / Parking				
Encintados	459.0	LM	\$34.00	\$15,606.00
Aceras	216	SM	\$38.00	\$8,208.00
Rampa de Impedidos	2	EA	\$350.00	\$700.00
Preparacion su-base calle	2	SM	\$1.00	\$1.94
Mogolla	1,935	SM	\$12.00	\$23,220.00
Asfalto	1,935	SM	\$14.00	\$27,090.00
Lineas de parking	500	LM	\$5.00	\$2,500.00
Area de Siembra / Plantings (top soil)	115	SM	\$2.00	\$230.00
Pintado de calle / patonal	1	LS	\$2,000.00	\$2,000.00
Sistema Pluvial				
Demolicion Headwall Existente	1	LS	\$3,000.00	\$3,000.00
Construccion poceto 2mx2m	1	EA	\$3,500.00	\$3,500.00
Construccion poceto tipico	2	EA	\$2,500.00	\$5,000.00
Excavacion	190	CM	\$18.00	\$3,420.00
Instalacion tuberia 30"	97	LM	\$395.00	\$38,315.00
Sistema Agua Potable				
Tapping 4"x4"	1	LS	\$2,125.00	\$2,125.00
Hidrante	1	EA	\$2,000.00	\$2,000.00
Contador 1"	1	EA	\$500.00	\$500.00
Valvula 1"	3	EA	\$200.00	\$600.00
Tuberia 1"	72	LM	\$35.00	\$2,520.00
Valvula 3/4"	1	EA	\$125.00	\$125.00
Tuberia 3/4"	47	LM	\$28.00	\$1,316.00
Tuberia 1/2"	22	LM	\$25.00	\$550.00
Reducidos 1" a 3/4"	2	EA	\$200.00	\$400.00

Reducidos 1" a 1/2"	1	EA	\$175.00	\$175.00
Thrust block (hormigon proteccion)	3	EA	\$200.00	\$600.00
Tapon 1" y 3/4"	2	EA	\$150.00	\$300.00
Conexiones a estructuras y areas verdes	11	EA	\$200.00	\$2,200.00
Hose Bibb	1	EA	\$300.00	\$300.00
Prueba de presion	1	LS	\$750.00	\$750.00

Sistema Sanitario

Instalacion tuberia 8" PVC SDR-35	10	LM	\$55.00	\$550.00
Instalacion tuberia 6" PVC SDR-35	135	LM	\$40.00	\$5,400.00
Acometidas 3" PVC	5	EA	\$250.00	\$1,250.00
Instalacion Registro h=1.20mt	1	EA	\$2,000.00	\$2,000.00
Tapon (futura conexion)	2	EA	\$150.00	\$300.00
Conexion al registro existente	1	LS	\$800.00	\$800.00
Instalacion registros 3" de limpieza (clean-outs)	6	EA	\$150.00	\$900.00
Pruebas de infiltracion	1	LS	\$1,000.00	\$1,000.00

Area de Plaza

Plaza - Hormigon con color (A=2065sm)	350	CY	\$425.00	\$148,750.00
Plaza - Terminacion (broom finish)	2065	SM	\$2.00	\$4,130.00
Kioskos	2	EA	\$19,800.00	\$39,600.00
Gazebos				
Tarima	1	EA	\$43,900.00	\$43,900.00
Banos	1	EA	\$48,875.00	\$48,875.00
Jardínera/Banco Monumento Maestro	1	EA	\$15,515.00	\$15,515.00
Mejoras pluvial existente	1	LS	\$3,500.00	\$3,500.00
Monumento	1	LS	\$10,000.00	\$10,000.00

Sistema Electrico

Primaria - Poste Self support/instalacion/conexion	1	LS	\$2,000.00	\$2,000.00
Primaria - transformador 75KVA/terminacion/base	1	EA	\$4,500.00	\$4,500.00
Tuberia/cableria/interconexiones site	1600	SF	\$5.00	\$8,000.00
Rough-in Luminaria plaza	1	LS	\$12,000.00	\$12,000.00
Luminaria verja frontal	1	LS	\$3,000.00	\$3,000.00
Rough-in Rotulo propuesto	1	LS	\$2,000.00	\$2,000.00

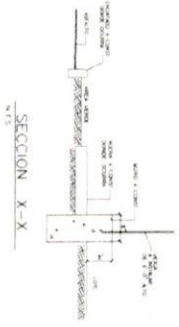
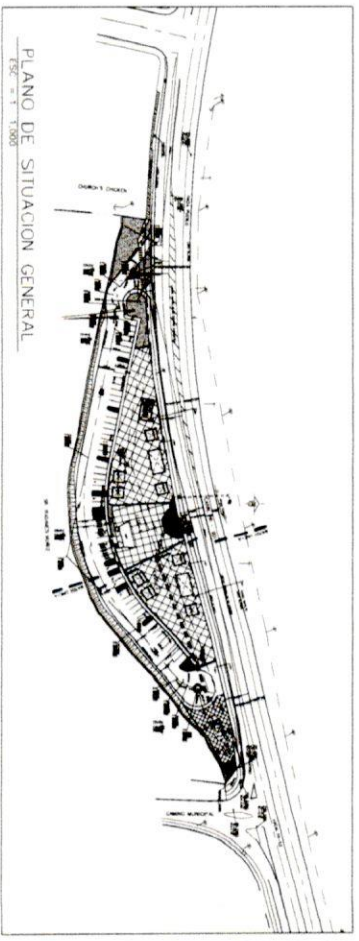
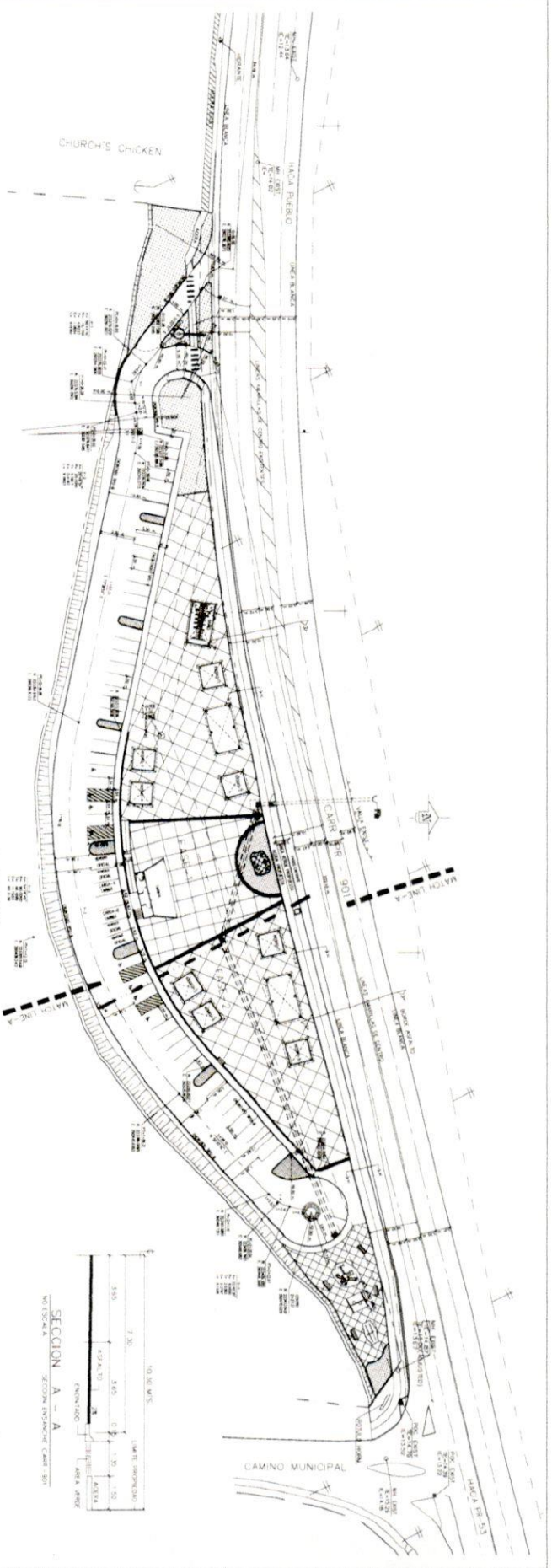
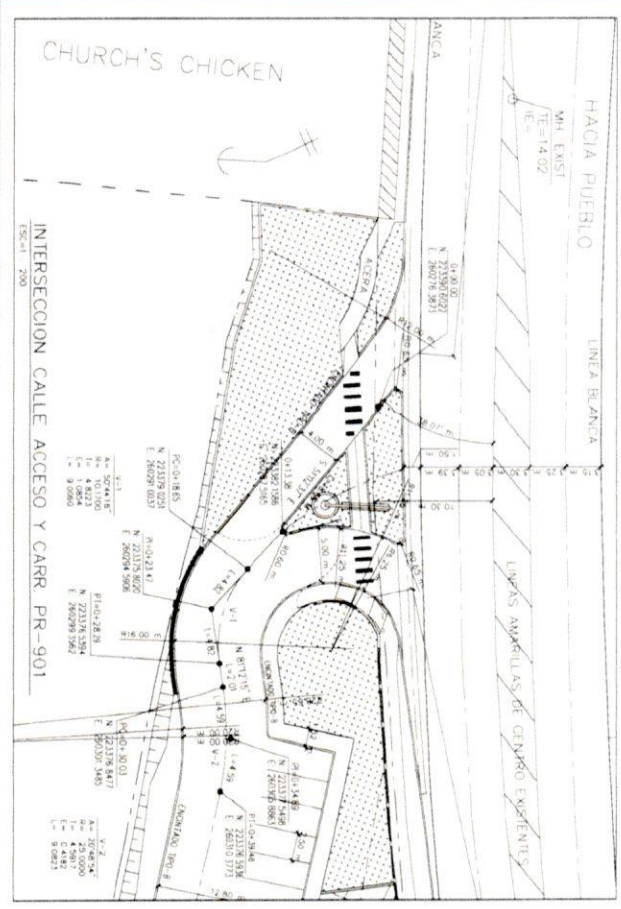
Subtotal-1 \$535,656.94

CONDICIONES GENERALES

Movilizacion / desmovilizacion			1.00%	\$5,356.57
Rotulo de Construccion (2 EA)	2	EA	\$400.00	\$800.00
Preparacion/radicacion PGC	1	LS	-	\$5,000.00
Plan CES e implementacion	1	LS	-	\$5,000.00
Inspecciones Plan CES	5	MO	\$500.00	\$2,500.00
Fianza, P&P Bond,Patentes, Arbitrios, Seguros, FSE			11.00%	\$58,922.26

Subtotal -2 \$77,578.83

TOTAL \$613,235.77



90% DESIGN
NOT ISSUED FOR CONSTRUCTION

PROYECTO MUNICIPIO DE YABUCCA BO JUAN MARTIN, YABUCCA, P.R. TITULO PLANO SITUACION PROPUESTO	G. Burgos Engineering Professional Corp. INGENIEROS • ARQUITECTOS • AGRIMENSORES	
	1999 CONDADO, CALLE ORDOLFA NUM 47 P.O. BOX 6496, CAJALAS, P.R. TEL. (787) 744-7936 TEL. (787) 742-7177 FAX: (787) 742-7442	
ESCALA 1:400 HOJA NUM. 4	PROYECTO 2016	FECHA 2016
DISEÑADO POR 1	REVISADO POR 1	APROBADO POR 1

Municipio de Yabucoa

Proyecto: **Mejoras al Balneario Municipal**

Dirección: **Playa Lucia, Yabucoa, P. R.**

Descripción:

Este proyecto consiste en las mejoras al balneario municipal existente. Se habilitará una estructura existente, que albergará oficinas administrativas, centro de entretenimiento, gift shop, almacenes, cafetería y baños para el público en general. Se habilitarán áreas para acampar con cacas de campaña y un área para vehículos recreativos (RV's) con facilidades de electricidad y agua potable. Se rehabilitarán las áreas de estacionamientos existentes con cabida para más de 300 vehículos. Se construirán veredas entre las palmeras existentes, un área de kioscos, un área con una plazoleta abierta para realizar festivales y un parque acuático con estaciones de juegos para niños. Se construirán canchas de voleibol playero y un mini campo de golf.

Empleos a Generarse en Fase de Construcción: 25

Empleos a Generarse en Fase de Operación: 20

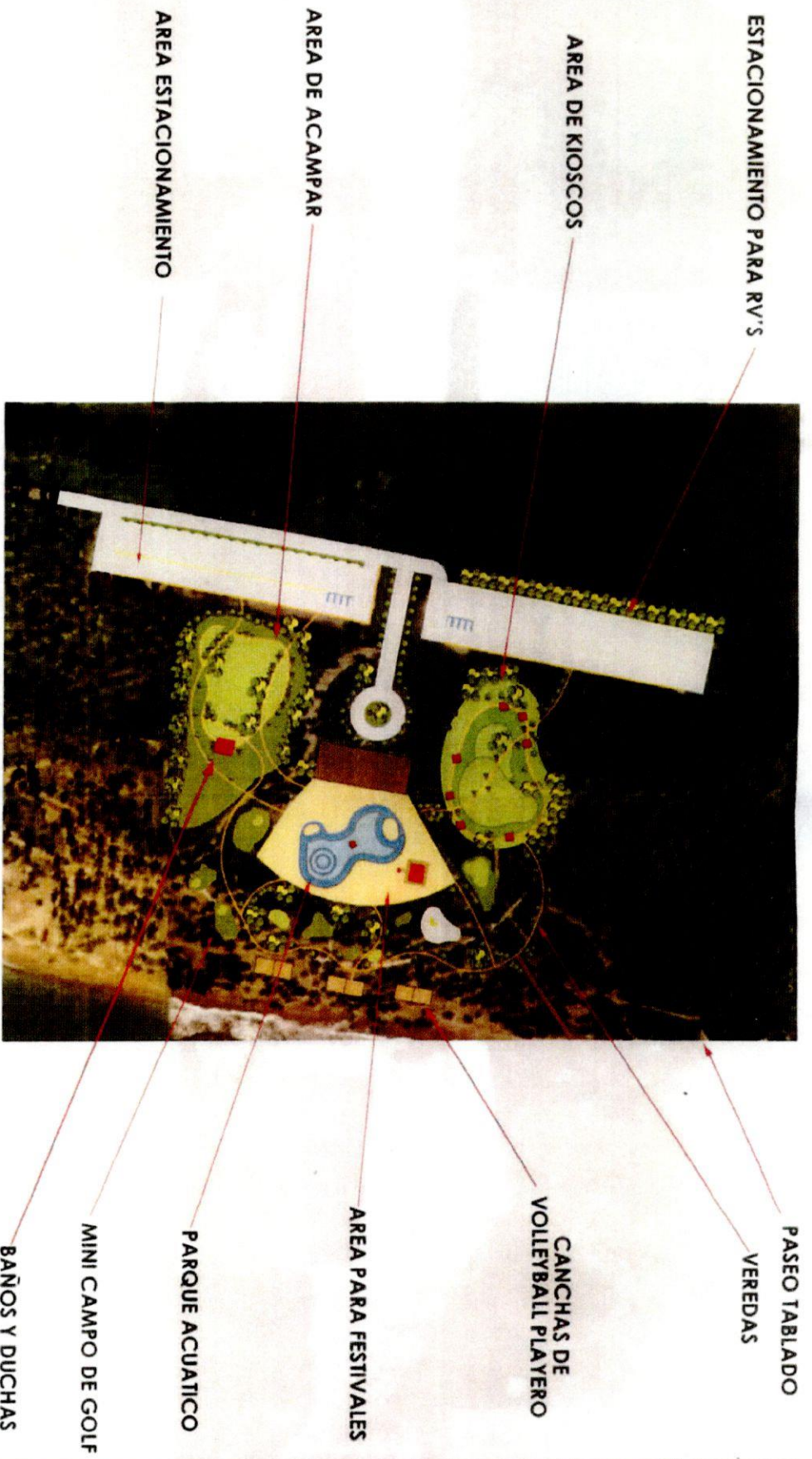
Estimado conceptual de costo

ITEM	DESCRIPTION	Qty	UNIT	UNIT PRICE	AMOUNT
Div. I	CONDICIONES GENERALES (5%)	LS	1	\$ 69,636.00	\$ 69,636.00
Div. II	Boulevard				
1	LIMPIEZA GENERAL DEL PREDIO	LS	1	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2	REHABILITACION DE ESTRUCTURA EXISTENTE	SF	11180	\$ 45.00	\$ 503,100.00
3	OCHO (10) KIOSKOS 12'X12'	SF	1440	\$ 65.00	\$ 93,600.00
4	AREA DE ACAMPAR EN CACETAS DE CAMPAÑA	LS	1	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
5	AREA PARA VEHICULOS RECREATIVOS (RV's)	LS	1	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
6	PLAZOLETA PARA FESTIVALES	SF	10000	\$ 8.00	\$ 80,000.00
7	PARQUE ACUATICO Y ESTACIONES DE JUEGOS PARA NIÑOS	LS	1	\$ 285,000.00	\$ 285,000.00
8	JARDINERIA PAISAJISTA, AREAS VERDES	LS	1	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00
9	VEREDAS	LS	1	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
10	CANCHAS DE VOLLEYBALL PLAYERO	LS	1	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
11	MINI CAMPO DE GOLF	LS	1	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00
12	AREA DE ESTACIONAMIENTOS (1 1/2" asfalto)	SF	605	\$ 105.00	\$ 63,525.00
13	ELECTRICIDAD	LS	1	\$ 167,495.00	\$ 167,495.00
14	PLOMERIA Y MEJORAS PLUVIALES	LS	1	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
	SUB-TOTAL				\$ 1,392,720.00
Div. III	A/E Fees (Based on \$1.3M and CIAPR Cat. II)				
1	As-built	1	LS	5,500.00	5,500.00
2	Soil Study	1	LS	3,000.00	3,000.00
3	Reglamento 25 (DRN)	1	LS	3,500.00	3,500.00
4	Schematics plans	1	LS	18,120.00	18,120.00
5	Preliminary Plans	1	LS	24,312.00	24,312.00
6	Final plans & Specifications	1	LS	79,430.00	79,430.00
5	Supervisión	1	LS	27,325.00	27,325.00
	SUB-TOTAL				\$ 161,187.00
	COSTO TOTAL				\$ 1,623,543.00

junio 2017



Ing. Santos E. Meléndez Cordero
Lic. #8761



MEJORAS A BALNEARIO

Hon. Rafael Surillo, Alcalde de Yabucoa



MITIGACION DE INUNDACIONES

Existen seis (6) comunidades que se afectaron por las inundaciones relacionadas al Huracán María y, al estar ubicadas cerca de cuerpos de agua, sufren constantemente de esta situación. Cada vez que hay copiosas lluvias se proliferan los reclamos de los residentes de estas áreas por las pérdidas en bienes y daños a sus propiedades.

Para mitigar esta problemática sugerimos la canalización de los cuerpos de agua aledaños a estos sectores, a saber:

- Comunidad Jaime C. Rodríguez, Bo. Pueblo
- Urb. Jardines de Yabucoa, Bo. Pueblo
- Parcelas Martorell, Bo. Limones
- Sector Playita, Bo. Calabazas
- Sector Ingenio, Bo. Tejas
- Parcelas Comuna, Bo. Aguacate

Para llevar a cabo estas obras de envergadura que afectarán positivamente estas comunidades de bajos y moderados recursos económicos, solicitamos \$20 millones.

Estas obras han sido analizadas por USACE y se encuentran en proceso de planificación.